

## DIAGNÓSTICO DE MEMORIA Y PATRIMONIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

### INTRODUCCIÓN

En la Universidad Nacional de Colombia se pueden encontrar proyectos científicos, museos, laboratorios y programas curriculares<sup>1</sup> que propenden por fortalecer la protección y conservación del Patrimonio Cultural y Natural institucional y nacional. Ejemplo de lo anterior es la Expedición Marimba (2017), donde un percussionista sinfónico, un físico y un físico–pianista se embarcaron hacia el Pacífico colombiano con el fin de conocer a los últimos constructores de la ancestral marimba de chonta, uno de los patrimonios culturales en riesgo de desaparecer. Igualmente, biólogos participan en la Expedición Bio Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete ha significado una ampliación de las riquezas en flora y fauna del lugar, enriqueciendo su valor excepcional y los criterios por los cuales fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad. En este sentido la actividad científica, investigativa y académica en torno al Patrimonio Cultural y Natural de la Universidad en cada una de sus sedes es una apuesta por contribuir a la imagen de nación multicultural caracterizada por su diversidad cultural, natural, y de saberes y memorias<sup>2</sup>. Esto ha significado para un reconocimiento especial por parte

---

<sup>1</sup> A nivel de pregrado se pueden considerar las carreras de Biología con el Instituto de Ciencias Naturales, Antropología, Gestión Cultural y Comunicativa (Sede Manizales), Historia (Sedes de Medellín y Bogotá) y Sociología (Sede Bogotá) como representativas en tanto que en algunos de sus componentes formativos para analizar críticamente la cuestión del Patrimonio Cultural y Natural. A nivel de Postgrado se pueden encontrar los Doctorados de Antropología, Arte y Arquitectura, Ciencias Humanas y Sociales (Sedes Bogotá y Medellín), Estudios Amazónicos, Estudios Ambientales, Estudios Urbanos y Territoriales, Historia (Bogotá y Medellín). En especializaciones podemos encontrar los programas de Estudios Amazónicos (Sede Amazonia) y Gestión Cultural con Énfasis en Planeación y Políticas Culturales (Sede Manizales). A nivel de Maestría por un lado existen programas que a nivel de componentes formativos tienen que ver con la Gestión de Patrimonio. Por ejemplo, están los programas en Antropología, en Archivística (Sede Medellín), en Arquitectura (Sedes de Bogotá, Medellín y Manizales), Bosques y Conservación Ambiental (Sede Medellín), Maestría en Entomología (Sede Medellín), la maestría en Biología Bogotá con su línea en sistemática estudia y estructura colecciones científicas del patrimonio natural, Estudios Amazónicos (Amazonia), Estudios Culturales, Estudios del Caribe (Sede Caribe). Por otro lado, hay programas de Maestría que tienen que ver directamente con la Gestión del Patrimonio. Por ejemplo, las Maestrías en Conservación del Patrimonio Cultural Inmueble, en Gestión Cultural (Sede Manizales), en Historia (Bogotá y Medellín) y en Museología y Gestión del Patrimonio.

<sup>2</sup> Un claro ejemplo de esto se puede evidenciar con la creación en 1989 de la Estación de Investigación Científica de Leticia, cuyo objetivo es fortalecer el sistema de conocimiento sobre las experiencias, los saberes y

de órganos estatales encargados del cuidado del Patrimonio Cultural de la Nación<sup>3</sup>.

Así como la Universidad Nacional de Colombia ha sido líder en la educación superior del país, existen algunos elementos de mejora. Con el objetivo de adelantar un diagnóstico y exploración de cuestiones universitarias claves para la consolidación de los fines del Plan Institucional 2019 – 2034, el documento presenta algunas de las problemáticas que han limitado el fortalecimiento de los mecanismos de apropiación y divulgación Patrimonio Cultural Universitario.

En la primera parte, se presenta una contextualización sobre el concepto de Patrimonio, con el objetivo de dar una guía sobre el manejo de la definición a lo largo del documento. Posteriormente, se realiza un balance general sobre la gestión que la Universidad Nacional de Colombia ha venido realizando sobre su Patrimonio. Para esto, se realiza una aplicación de los componentes del Patrimonio Cultural de acuerdo a las políticas generadas por el Ministerio de Cultura. Los componentes que se tienen en consideración son, a saber, el patrimonio cultural mueble, inmueble, e inmaterial. Aquí ponemos énfasis sobre cómo la Universidad, por medio de diferentes dependencias, ha venido estudiando, enriqueciendo y protegiendo el Patrimonio Cultural Universitario como parte de los fines misionales del Estatuto General. En la segunda parte, se presenta algunas problemáticas administrativas, financieras y académicas en las que debería haber cambios para una mejor gestión del Patrimonio Cultural Universitario. En la tercera parte, se expone una serie de soluciones que pueden considerarse para brindar una mayor sentido de pertenencia y presencia al Patrimonio de la Universidad Nacional de Colombia.

## 1. Contextualización del concepto de Patrimonio

---

las tradiciones de las comunidades étnicas, campesinas y populares de la región. Posteriormente, en 1995, se funda el Instituto Amazónico de Investigaciones en donde se articula el quehacer universitario en investigación y docencia para “la preservación tanto del bioma amazónico como al cuidado de saberes ancestrales y culturales” (Montoya, 2019).

<sup>3</sup> La Universidad Nacional de Colombia fue reconocida con “Mención Especial” por parte del Archivo General de la Nación, debido a la particularidad de los documentos presentados y por el valor histórico, estético y simbólico que representa. También, el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia recibió de la Presidencia de la República de Colombia la Cruz de Boyacá en 1978 como reconocimiento a sus esfuerzos por estudiar el patrimonio natural de Colombia, a Universidad Nacional – Sede Bogotá fue elegida para llevar a cabo la restauración, descripción, digitalización y solicitud de inclusión en la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico (LICBICCD-CDA) de 500 folios que forman parte del acervo documental del periodo entre 1868 y 1880. Tomado de: <http://gestiondocumental.unal.edu.co/archivo-general-de-la-nacion-premia-a-la-u-n/>

De acuerdo con diccionario de la Real Academia Española, patrimonio –proveniente del latín *patrimonium* o “bien de heredad”- es el conjunto de bienes y derechos propios adquiridos por cualquier título. A lo largo del tiempo, y por cuestiones de orden político, social y cultural, este concepto se ha empleado no sólo para designar el derecho que tiene un individuo para heredar objetos materiales que por ley le son atribuidos; sino que hoy en día designa la totalidad de bienes de orden natural y cultural de una comunidad que le son heredados del pasado, y que se heredarán a futuras generaciones. En este sentido, el patrimonio se podría considerar como “un conjunto de elementos culturales -tangibles e intangibles- que la comunidad reconoce y considera el fundamento de su memoria” (Ramírez, 2004, p. 175). Es decir, el patrimonio se puede definir como todas aquellas expresiones materiales e inmateriales que se convierten en un medio para recordar aquellos momentos o situaciones pasadas y trascendentales que nos forjaron como individuos y como sociedad. Por ello, las expresiones materiales e inmateriales del patrimonio cultural o natural de una comunidad o sociedad, podrían ser consideradas vehículos de su memoria en tanto que son acervos acumulados de lo que fuimos.

Una forma de abordar el concepto de patrimonio es desde su dimensión cultural, es decir, considerarlo como una expresión de la cultura de una sociedad y por tanto sujeto a dinámicas de transformación social e histórica que suceden a lo largo del tiempo. Teniendo esto en cuenta, nos podemos referir al patrimonio de un pueblo como todo ese “acervo de elementos culturales, tangibles e intangibles, que una sociedad determinada considera suyos y de los que echa mano para enfrentar sus problemas, para formular e intentar realizar sus aspiraciones y sus proyectos; para imaginar, gozar y expresarse” (Bonfil, 1990, p. 118). Entonces, el patrimonio, en el sentido más amplio de la palabra, más que una serie de objetos o bienes es el conjunto de expresiones que “reflejan el espíritu profundo de un grupo humano” (Ramírez, 2004, p. 174), y por tanto se prestan para reformularse o replantearse frente a las demandas políticas, sociales y económicas del momento.

## **2. El Patrimonio Cultural Universitario, su gestión y cuidado desde algunas dependencias académicas y administrativas**

La Universidad Nacional de Colombia fue creada en 1867 como una institución de carácter público, que se ha orientado a promover en nombre del Estado colombiano, “el desarrollo de la educación superior hasta sus más altos niveles; favorecer el acceso a ella y estimular la docencia, la investigación, las ciencias, la creación artística y la extensión, para alcanzar la excelencia” (Universidad Nacional de Colombia, 2019). Es decir, a la Universidad Nacional de Colombia se le ha enco-

mendado la importante tarea de construir la unidad nacional a través de la educación mediante “el estudio y enriquecimiento del patrimonio cultural, natural y ambiental del país”, tal y como fue expresado dentro de los fines misionales de la Universidad, en el Artículo Segundo del Decreto-Ley 1210 de 1993.

Para describir el cuidado y manejo del Patrimonio Cultural y Natural de la Universidad Nacional de Colombia, es necesario definir estos conceptos a partir del marco normativo y legislativo colombiano existente relacionado con este tema. De acuerdo con la Ley General de Cultura, El Patrimonio Cultural de la Nación son todos aquellos

“bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular” (Ley No. 397, 1997)

En este sentido, el patrimonio cultural colombiano se compone de manifestaciones naturales y culturales de carácter tangible e intangible que integran nuestra identidad e historia como nación. También, a partir de esta definición, se han elaborado las medidas necesarias para conservar el patrimonio cultural colombiano, puesto que sirve de “testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro” (Ibíd.). También vale la pena resaltar que, estos bienes culturales materiales e inmateriales que representan la diversidad sociocultural y que han sido aglomerados dentro de lo único y auténtico de nuestra identidad colombiana han sido divididos en componentes, a saber, patrimonio mueble, inmueble, e inmaterial.

## 2.1. Patrimonio Cultural Mueble de la Universidad Nacional de Colombia

De acuerdo con el Ministerio de Cultura (2013) el Patrimonio Cultural Mueble (PCMU) es “es el conjunto de bienes que las comunidades, los grupos sociales y las instituciones públicas y privadas reconocen como parte de su memoria e identidad, toda vez que les atribuyen, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos que suscitan intereses particulares en la población” (pp. 41). El PCMU ha sido clasificado por el Ministerio de Cultura (2013) de acuerdo con el amplio espectro de objetos y las condiciones que lo integran, a saber, arqueológico/etnográfico, artístico, bibliográfico, documental, paleontológico, utilitario, asociado a las manifestaciones incluidas en la *Lista Representativa del PCI* o que cuenten con declaratoria, o asociado a inmuebles declarados BIC.

El Patrimonio Cultural Mueble de la Universidad Nacional de Colombia se compone de objetos y bienes que ocupan diferentes campos. La memoria institucional se encuentra registrada en Patrimonio Documental, Bibliográfico, Audiovisual, Fotográfico, Sonoro, Colecciones Científicas, Artístico, Utilitario, Arqueológico/Etnográfico, Museos Universitarios y asociado al Patrimonio Cultural Inmaterial; todos ellos organizados de una manera especial para que se potencialice su significado y su relación con la historia de la institución. Proteger y conservar el Patrimonio Cultural Mueble Universitario no sólo permite que la comunidad universitaria fortalezca su sentido de pertenencia en función de la historia y el contexto social, sino también permite construir fuentes de conocimiento científico y divulgación cultural.

A nivel de Patrimonio Documental, Bibliográfico y Artístico, La Universidad Nacional cuenta con Fondos y Colecciones documentales de alto valor institucional y nacional, al igual que colecciones museográficas, botánicas, arqueológicas, como por ejemplo la Colección de Libros Valiosos o la Colección Pizano, entre otros. Además, solo el campus de Bogotá cuenta con “cerca de 120 esculturas y monumentos, así como cerca de 130 pinturas, dibujos y grabados”<sup>4</sup>. También se pueden destacar esculturas y otras obras artísticas conmemorativas, como el conjunto de estatuas diseñadas por el maestro Pedro Nel Gómez en memoria de algunas figuras mitológicas colombianas, y las colecciones del Instituto de Ciencias Naturales donde se alberga incluso material original de la Real Expedición Botánica.

A nivel de Museos Universitarios, Burgos (2017) presenta cuatro modos de creación de espacios con dinámica museológica que se encuentran presentes en todas las sedes de la Universidad Nacional de Colombia:

“los museos en sí (espacios que conservan, protegen y exponen objetos simbólicos que constituyen de una comunidad sensible), los laboratorios o colecciones científicas (espacios que conservan, protegen y exponen objetos con capacidad simbólica que constituyen una comunidad intelectual), las colecciones museológicas (colección de objetos con capacidad simbólica que constituyen una comunidad sensible, carente de espacio expositivo) y las casas museo (espacios con capacidad simbólica que conservan, protegen y exponen objetos que constituyen una comunidad sensible)” (p. 143)<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Circular UN (s.f.) “Ciudad Blanca” – Campus de Bogotá. Tomado el 6 de diciembre de 2019 de: <http://circu-lar.unal.edu.co/museumlist/detail/detail/News/ciudad-blanca-campus-de-bogota/>

<sup>5</sup> A partir de estas definiciones, Burgos (2017) establece lo que él denomina un “atlas de los museos de la Universidad Nacional de Colombia” (p.143) conformado por:

1. Museos: Museo de Arquitectura Leopoldo Rother (Sede Bogotá), Museo de Arte (Sede Bogotá), Museo de Historia Natural (Sede Bogotá), Museo de la Ciencia y el Juego (Sede Bogotá), Museo de Geociencias (Sede Medellín), Museo Paleontológico de Villa de Leyva (Sede Bogotá), Museo de Suelos Ciro Molina Garcés (Sede Palmira), Museo Mundo del Agua (Sede Amazonia) y el Jardín Botánico de la Sede de San Andrés.

2. Colecciones museológicas: estas colecciones se encuentran en el Museo Claustro de San Agustín (en Bogotá), Museo de Historia de la Medicina (Sede Bogotá), Museo Organológico Musical (Sede Bogotá) y el Museo de Ciencias Forenses (Sede Bogotá).

Dentro de este contexto vale la pena rescatar las labores de los Herbarios y de los Museos de Historia Natural de la Universidad Nacional puesto que tienen como objetivo “la promoción y divulgación del patrimonio ambiental colombiano” (Sarmiento, 2017, p. 147) en términos de biodiversidad y paisajes culturales<sup>6</sup>. Más aún, las colecciones que componen el Museo de Historia Natural se componen de una cantidad considerable de especímenes animales preparados para taxidermia que evidencian una especial dedicación a las labores de academia e investigación puestas al servicio de la comunidad. Su misión es realizar exhibiciones permanentes, temporales o itinerantes, orientadas a educar al público de manera didáctica y recreativa, sobre aspectos relacionados con la biodiversidad de Colombia y su relación con los humanos en el pasado y en el presente” (Ibíd., p. 164). Se destaca también el Museo de la Ciencia y el Juego, como el primer museo interactivo en Colombia cuya misión principal es “hacer viajes por la ciencia a través del juego” (Betancourt, 2017, p. 246).

### 2.1.1. Protección y Manejo del Patrimonio Cultural Mueble Universitario

En la Universidad Nacional de Colombia existen iniciativas generadas desde distintos puntos de referencia que propenden por no sólo gestionar el patrimonio mueble universitario, sino también conservarlo y divulgarlo. Dentro de estas referencias se pueden contar el Sistema de Gestión Documental y Archivos, la Dirección de Patrimonio Cultural, la Vicerrectoría de Investigación, la Dirección Nacional de Bibliotecas, el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural y Museos, y el Instituto de Ciencias Naturales.

#### 2.1.1.1 El Sistema de Gestión Documental y Archivos

El Sistema de Gestión Documental y Archivos, “es el conjunto estructurado de dependencias, cuerpos colegiados y componentes de índole archivístico, jurídico y técnico que permiten la normalización de los procesos archivísticos, el desarrollo de la Universidad como centro de investigación, la salvaguarda del patrimonio documental [...]” (Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental, s.f., p.

3. Colecciones científicas (Laboratorios): Laboratorio de Arqueología (Sede de Bogotá), Laboratorio de Etnografía (Sede Bogotá), Laboratorio de Antropología Física (Sede Bogotá), Centro de Colecciones Científicas de Referencia del Departamento de Geociencias de la Facultad de Ciencias (Sede Bogotá), Museo Entomológico (Sede Bogotá), Laboratorio de Productos Forestales Héctor Anaya López (Sede Medellín), Museo Micológico (Sede Medellín), Museo Entomológico Francisco Luis Gallego (Sede Medellín), Herbario Nacional Colombiano (Sede Bogotá), Herbario Medel (Sede Medellín) y Herbario José Cuatrecasas Arumi (Sede Palmira).

4. Casas Museo: Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán (Sede Bogotá) y el Observatorio Astronómico Nacional (Sede Bogotá).

<sup>6</sup> Dentro de este documento consideraremos la definición que hace la Unesco sobre Paisaje Cultural, la cual está contenida dentro de la Guía operacional para la implementación de la Convención sobre Protección del Patrimonio Cultural de la Unesco (2012). De acuerdo a este documento el paisaje cultural “son propiedades culturales que representan “trabajos combinados del hombre y la naturaleza”. Estos son lugares que evidencian la evolución de sociedades humanas por sobre la influencia de constreñimientos u oportunidades que ofrece un ambiente natural” (p. 14).

6). Además, “tiene como propósito establecer los parámetros y lineamientos generales para desarrollar conceptos, estructuras, características y programas necesarios para el desarrollo y preservación de la documentación de la Universidad” (Gestión Documental, 2019). En ejercicio de sus funciones, la Oficina Nacional de Gestión y el Patrimonio Documental cumple la misión de salvaguardar la Memoria Institucional de la Universidad Nacional de Colombia a través de diferentes iniciativas. Por ejemplo, iniciativas tales como la serie televisiva titulada *la historia detrás de las cosas* liderada por esta oficina y con la colaboración Unimedios TV, y el Archivo Central Histórico (ACH), muestra la importancia de la historia de documentos y objetos que se han convertido en testimonio material de personas que dejaron una huella importante para la misión de construcción de memoria y nación de la Universidad.

Dentro de este sistema, es importante también recalcar la labor de las Unidades de Gestión en las Sedes Andinas y las Secretarías en las Sedes de presencia nacional<sup>7</sup> de la Universidad Nacional de Colombia, ya que “administran y custodian el patrimonio documental mediante la gestión de procesos archivísticos y comunicaciones oficiales, con el fin de divulgar y garantizar el acceso a la información al público en general” (División de Gestión Documental, 2019).

#### 2.1.1.2 Dirección de Patrimonio Cultural

También, dentro de la estructura académico-administrativa de la Sede Bogotá, la Dirección de Patrimonio Cultural (DPC) “fortalece la importancia de Patrimonio Universitario mediante el establecimiento de políticas, planes y programas institucionales con el fin de generar nuevas interacciones entre la educación y la cultura, que contribuyan a la construcción de ciudadanía y al mejoramiento del tejido social” (Dirección de Patrimonio Cultural, 2019). Dentro de sus iniciativas para la protección del patrimonio cultural mueble, se puede contar la formulación de los *lineamientos para la gestión de las colecciones patrimoniales de la Universidad Nacional de Colombia* (2017). Este documento es una guía sobre cómo debe manejarse y conservarse los objetos pertenecientes a colecciones museológicas de carácter patrimonial para la Universidad, al generar pautas de valoración e identificación. A nivel de inventarios de colecciones patrimoniales, la DPC adelantó un proyecto por medio del software Colecciones Colombianas del Programa de Fortalecimiento de Museos del Museo Nacional de Colombia (Dirección de Patrimonio Cultural, 2017, p. 05), permitiendo tener una base de datos sobre el estado de conservación y valoración además de ser éste un avance para la posterior legalización de las colecciones de la Universidad ante el Ministerio de Cultura. Derivado de esta interacción fue posible ajustar el software para las colecciones

<sup>7</sup> Entre las Sedes de presencia nacional se encuentra de La Paz, Orinoquia, Amazonia, Tumaco, Caribe.

del Museo de Historia Natural que se encuentra en proceso de registro ante la autoridad ambiental respectiva.

### 2.1.1.3 Vicerrectoría de Investigación

La Vicerrectoría de Investigación es la instancia gestora del Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia (SIUN), que entre sus funciones principales tiene la formulación, orientación y coordinación de políticas relacionadas con las funciones misionales de la Universidad en materias de formación, investigación y extensión. Dentro de sus áreas estratégicas se encuentra la *cultura, interculturalidad, arte, comunicación y poéticas* contemporáneas cuyo fin es la preocupación por la investigación y la divulgación en materia de creación artística, construcción de memoria y gestión cultural y del patrimonio. Entre sus actividades relacionadas con la gestión del Patrimonio Cultural Universitario se puede destacar que, en el año 2017 la Vicerrectoría de Investigación concretó acciones significativas sobre las colecciones científicas de la Universidad Nacional de Colombia, expidiendo la Resolución 6 de 2017 por el cual se hizo una convocatoria nacional para el fortalecimiento de las colecciones de la Universidad. También elaboró y aprobó una Política sobre las colecciones científicas, la cual regula las definiciones, estructura y caracterización de colecciones<sup>8</sup>.

### 2.1.1.4 Dirección Nacional de Bibliotecas

La Dirección Nacional de Bibliotecas, dependencia adscrita a la Vicerrectoría de Investigación, es una instancia importante en materia de gestión y manejo de patrimonio universitario debido a la responsabilidad que tiene por el almacenamiento, cuidado y registro de material documental y recursos bibliográficos que puedan ser considerados patrimonio universitario. Adicionalmente, la Agenda Cultural del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINAB) es un mecanismo que promueve la lectura, el arte y la cultura, mediante la generación de espacios de encuentro, intercambio y debate de las expresiones literarias, artísticas, del patrimonio cultural y los avances científicos e innovaciones tecnológicas. Lo anterior, enmarcado desde un enfoque intercultural y de diálogo entre los conocimientos científicos, técnicos, las artes y las humanidades.

### 2.1.1.5 Dirección Nacional de Investigación y Laboratorios

---

<sup>8</sup> Parte de la elaboración de esta Política se debe a que, “en la actualidad, la Universidad Nacional de Colombia cuenta con aproximadamente 47 colecciones que se dedican a proteger y salvaguardar parte del patrimonio arqueológico y natural del país, con el fin de aportar a una mejor comprensión de nuestro entorno físico, social e histórico, mediante la investigación, la conservación y el aprendizaje” (Vicerrectoría de Investigación, 2019, p. 65).



La Dirección Nacional de Investigación y Laboratorios propende por diseñar estrategias y programas para la articulación entre laboratorios con los fines misionales de la Universidad con altos estándares de calidad. Para los fines de este documento, se puede mencionar la gran importancia que tuvo la participación de esta dependencia en la Misión Internacional de Sabios (2019) del Gobierno de Colombia, donde se convocó la reunión de 16 profesores y profesoras de la Universidad Nacional de Colombia para trabajar en los ocho ejes establecidos dentro de esta iniciativa gubernamental<sup>9</sup>. En este sentido, el proyecto “Sabios y sabias UNAL” reconoce la trayectoria académica y la producción intelectual de profesores y estudiantes en distintas áreas de conocimiento a las ciencias, las artes, la tecnología y la cultura. Paralelamente, se adelantó el diseño de una serie documental que divulga la vida y obra de profesores/as para aportar a la construcción de memoria y patrimonio de la Universidad.

#### *2.1.1.6 El Sistema Nacional de Patrimonio Cultural y Museos de la Universidad Nacional de Colombia*

El Sistema de Patrimonio Cultural y Museos de la Universidad Nacional de Colombia se caracteriza por su diversidad temática y su presencia institucional. La Universidad cuenta con alrededor de 33 museos distribuidos en siete de sus nueve sedes a nivel nacional (Mora, 2010). Tomando en cuenta a Burgos (2017), Los Museos de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá toman las particularidades temáticas de museos, colecciones museológicas, colecciones científicas (Laboratorios) y Casas Museo (p. 18). A nivel nacional, los museos universitarios se constituyen por museos y colecciones científicas constituidas tanto en Laboratorios como Herbarios, y Jardines Botánicos. En todas sus Sedes, estos museos presentan objetos de varias colecciones universitarias con temáticas de carácter multidisciplinario. Las labores que se adelantan a través de los museos de la Universidad han permitido no sólo el desarrollo del conocimiento en las más diversas disciplinas académicas, sino también han permitido “acrecentar un legado patrimonial de gran importancia para la memoria histórica de la sociedad colombiana” (Mora, 2010, p. 1), además de fortalecer el acervo histórico y la presencia institucional de la Universidad Nacional de Colombia.

Inicialmente estas colecciones estuvieron abiertas un público especializado vinculado a proyectos de investigación. Esto conllevó a que los museos no tuvieran una proyección a largo plazo impactando en la distribución financiera, humana y administrativa hacia los mismos. Por estos motivos, en el 2007 se creó el Sistema de Patrimonio Cultural y Museos por el Consejo de la Sede Bogotá para responder

---

<sup>9</sup> Tomado el 2 de diciembre de 2019 de: <http://investigacion.unal.edu.co/boletin/notas-boletin-un-investiga/news/se-realizo-la-primera-reunion-de-los-sabios-y-sabias-unal/>

a la necesidad de acrecentar el impacto social de las colecciones museográficas tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad colombiana.

Desde entonces el SPM pasó de ser un instrumento de diagnóstico y reflexión sobre el papel de los museos universitarios, para convertirse en un espacio de colaboración y fortalecimiento permanente entre museos, colecciones y unidades académicas y administrativas. De esta forma, los museos universitarios se han orientado hacia la “documentación, conservación, investigación de los fondos, difusión de las actividades y recalificación de su personal” (Mora, 2010, p. 2), para convertirse en un referente cultural y social de la nación.

#### *2.1.1.7 Propuestas Investigativas para la Valoración del Patrimonio Cultural Mueble Universitario*

En este apartado se pueden considerar los aportes de algunas investigaciones que han tenido por objeto elaborar criterios por los cuales se puede valorar el patrimonio cultural. Se puede destacar las tareas de grupos de investigación que se han encargado de formular proyectos para el estudio y enriquecimiento de las colecciones científicas de la Universidad Nacional. El Sistema de Información de la Investigación –HERMES- reúne un compendio de todos estos grupos de investigación. Por ejemplo, Albeiro De Jesús Rendón Rivera et. Al. (2013) ofrecen una expresión empírica denominada *índice de Patrimonio Geológico* en la que aritméticamente proponen la clasificación del patrimonio geológico en el Departamento de Antioquia con base en distintas variables tales como valor científico, valor didáctico, diversidad, valor estético y edad geológica.

También se encuentran investigaciones para valorar el Patrimonio sanandresano, donde la investigadora de la Sede Manizales Sandra Milena Páramo Posada elaboró una teoría para la sistematización del patrimonio mueble de la isla identificando los valores atribuidos al mismo (UN noticias, 2013). Para esto contó con la participación de gente local y de un trabajo de campo riguroso que la llevó a recorrer todo el territorio. Este ejercicio contó con la participación de otros investigadores de la Universidad Nacional, quienes identificar tanto sitios como objetos que son de interés cultural de la región pero que no estaban previamente documentados. Por ello, uno de los fines de esta investigación es la de legalizar y documentar todos estos bienes que para esta región de Colombia son importantes proteger y cuidar.

## **2.2 El Patrimonio Cultural Inmueble de la Universidad Nacional de Colombia**

De acuerdo al Ministerio de Cultura (2011) los bienes de interés cultural (BIC) inmueble son objetos inamovibles de ámbito nacional, departamental, distrital y/o

municipal, que contienen valores históricos, estéticos o simbólicos y que generan un sentido de pertenencia a una comunidad. Teniendo en cuenta al mismo Ministerio (2005), dependiendo del lugar que ocupen o de sus valores que éstos evolucionen, los bienes culturales inmuebles pueden componerse de edificaciones, conjuntos urbanos, obras de ingeniería, parques arqueológicos, lugares naturales o sitios geográficos adaptados socioculturalmente.

Desde sus orígenes, la Universidad Nacional de Colombia ha mantenido una tradición de establecer una o más ciudades universitarias o “ciudades-parque” (Cortés et. Al. 2017) a lo largo de sus nueve sedes. En este componente se puede destacar “La Ciudad Blanca”, denominación otorgada al Campus de la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá, que inició su construcción a partir de 1936 y que se caracteriza por el conjunto de edificios sencillos, simétricos y blancos. Al interior de estos edificios se pueden encontrar Facultades, Unidades Administrativas, Museos y Auditorios. Sólo en esta sede, veintiún edificios han sido declarados Bienes de Interés Cultural de Carácter Nacional, mediante decretos nacionales 596 y 1418 de 1996 y hacen parte del Conjunto Patrimonial del Distrito (Universidad Nacional de Colombia, s.f.).

Adicionalmente, el desarrollo de los campus universitarios estuvo siempre influenciada por los intereses económicos y sociales por los que pasó nuestro país desde finales del siglo XIX. Por ejemplo, la incorporación de las escuelas de Agronomía y Veterinaria en Bogotá, Medellín y Palmira estuvo impulsada por un interés por investigar las técnicas relacionadas con actividades productivas del agro y la producción pecuaria de Colombia durante el siglo XX (Cortés et. Al, 2017). Para el establecimiento de este y otros tipos de escuelas, la Universidad recibió predios rurales en los que inicialmente se realizaban labores investigativas o científicas o se realizaban tareas de cultivo o pastoreo. Luego, a través de varias legislaciones y actos administrativos<sup>10</sup>, se empezó a definir un trazado que delimitara las áreas de actividades académicas e investigativas, hasta que constituyeran lo que hoy conocemos como campus universitarios. Hoy en día, la presencia nacional de la Universidad Nacional de Colombia no sólo la ha fortalecido institucionalmente, sino también ha contribuido a su responsabilidad y compromiso en participar del proyecto de “unificación nacional y de integración fronteriza” (Cortés et. Al., p. 15).

Junto con el emplazamiento de edificaciones dentro de los campus universitarios, se pueden destacar también amplios espacios verdes que han significado una

---

<sup>10</sup> De acuerdo con Cortés et. Al. (2017) La década de los años noventa, la Política Nacional de Ciencia y Tecnología 1994-1998, la ley de fronteras de 1995 y la Política Nacional de Educación Superior, estimularon a la Universidad Nacional de Colombia a extender sus campus por todo el territorio nacional con la creación de sus sedes de frontera: Leticia, San Andrés, Arauca y Tumaco (p.14).

oportunidad de preservación o enriquecimiento de la diversidad de flora y fauna local, como es el caso del *arboretum* o el *palmetum* de la Sede Robledo de Medellín o el arboreto Francisco Bayón de la sede Bogotá reconocido por el Consejo Superior Universitario mediante resolución 630 de 1986. Más aún, “como complemento de las ciudades universitarias se han mantenido áreas de bosques endémicos [...] para implantar colecciones vivas –jardines botánicos- de carácter instructivo e investigativo” (Cortés et. Al 2017, p. 9). Este es el caso, por ejemplo, del Jardín Botánico de San Andrés o la Reserva de Yotoco en en Palmira. También se destacan senderos ecológicos ubicados en el interior de algunos campus como Amazonia, donde se observan diferentes microhábitats que reflejan la complejidad biológica de la región. Esto ha contribuido a un enriquecimiento de los ecosistemas, además de convertirse en referentes del sistema ambiental de cada ciudad (Ibíd., p. 11).

Tenido en cuenta a Cortés et al. (2017), hasta el día de hoy, no ha existido un reconocimiento oficial de las cualidades patrimoniales sobre el trazado urbanístico de las ciudades universitarias de Palmira, El Volador y Robledo en Medellín en donde se valoren aquellas condiciones particulares y características de la Universidad en su forma de ocupar el suelo (p. 11). Siguiendo con los autores, esta condición muestra una complejidad por la que aún pasa la educación pública en nuestro país, caracterizada principalmente por una limitación presupuestal y por las condiciones cambiantes de la política estatal, regional y local. Estos fenómenos económicos y políticos han tenido un impacto importante sobre las decisiones técnicas relacionadas con los ajustes infraestructurales de edificaciones, trazos urbanísticos, o equipamientos colectivos dentro de los campus. Por lo tanto, el reconocimiento oficial de las cualidades patrimoniales de las sedes universitarias es necesario, puesto que estos campus han sido los escenarios de muchas gestas de la historia de la educación superior en Colombia, además de que contienen dentro de sus predios bienes de interés cultural para la nación<sup>11</sup>.

## 2.2.1 Protección y Manejo del Patrimonio Cultural Inmueble Universitario

### 2.2.1.1 El Plan de Protección y Manejo –PEMP- de la Universidad Nacional

Se puede destacar el Plan de Manejo y Protección (PEMP) impulsado por la Vicerrectoría de Sede Bogotá, el cual permite la protección integral de los campus de la Sede Bogotá al ser partes esenciales de la identidad nacional, y define las actividades de planeación y gestión del patrimonio físico-espacial, cultural y científico en un horizonte de 30 años (2017-2047). Este instrumento fue aprobado por el

<sup>11</sup> Se pueden considerar, por ejemplo, el Museo de Arquitectura de Leopoldo Rother, el Auditorio León de Greiff y los edificios de Economía, Sociología y Postgrados de Ciencias Humanas.

Ministerio de Cultura y se creó debido a la necesidad de fortalecer el reconocimiento del Multicampus como un lugar sustancial y significativo en la estructura urbana de la ciudad, y un legado para la nación. El campus de la Sede Bogotá es evidencia de una experimentación en formas de arquitectura moderna, además de albergar una cantidad significativa de colecciones científicas, bibliográficas y documentales<sup>12</sup>.

### 2.2.1.2 *Iniciativas académicas para la protección del Patrimonio Cultural Inmueble Universitario*

El Grupo de Investigación de Protección del Patrimonio Cultural Inmueble plantea estrategias, procesos y procedimientos conducentes a la conservación del patrimonio inmueble en el país, mediante la formulación de una base consistente en la caracterización de la arquitectura de diferentes épocas en sus distintos niveles - arquitectónico, urbano, histórico, técnico y ambiental- para lograr su documentación, estudio y protección. El objetivo es plantear de alternativas de conservación, intervención que valoren y respeten su esencia garantizando su sostenibilidad técnica, funcional y económica, armonizando su trabajo con el de las instancias distritales, nacionales e internacionales<sup>13</sup>. A través de este grupo de investigación, la Facultad de Artes en la Sede de Bogotá y la Facultad de Arquitectura en las sedes de Manizales y Medellín fortalecen el estudio de la historia de la arquitectura y el surgimiento de las ciudades en Colombia, su valoración como patrimonio y adelantar búsquedas y parámetros para su protección.

Este Grupo de investigación nace a raíz de la Maestría en Conservación del Patrimonio Cultural Inmueble de la Facultad de Artes. Esta maestría tiene un enfoque investigativo dirigido a elaborar metodologías y estrategias para la conservación del patrimonio cultural inmueble, además de crear proyectos de intervención patrimonial en grupos arquitectónicos y urbanos.

## 2.3 El Patrimonio Cultural Inmaterial de la Universidad Nacional de Colombia

A través de la Ley 1037 de 2006 Colombia adoptó la Convención de la Unesco para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003). De acuerdo al Ministerio de Cultura (2011), el Patrimonio Cultural Inmaterial se define como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas de un grupo humano [así como] los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son

<sup>12</sup> De acuerdo con la Vicerrectoría de Sede, el Multicampus Bogotá cuenta con aproximadamente 9 museos y 3 casa-museo, 9 colecciones varias, 5 colecciones científicas, 1 colección bibliográfica y 33 colecciones documentales. Tomado el 9 de diciembre de 2019 de: [https://bogota.unal.edu.co/web/html/actas/2018-007/20180420\\_PEMP\\_a\\_COSE\\_V8\\_DOCUMENTO\\_DE\\_TRABAJO.pdf](https://bogota.unal.edu.co/web/html/actas/2018-007/20180420_PEMP_a_COSE_V8_DOCUMENTO_DE_TRABAJO.pdf)

<sup>13</sup> Tomado el 9 de diciembre de 2019 de: <http://www.hermes.unal.edu.co/pages/Consultas/Grupo.xhtml?id-Grupo=684&opcion=1>

inherentes” (p. 39), y que se perpetúan generacionalmente hasta que hacen parte de la memoria colectiva de la comunidad o sociedad.

El Patrimonio Cultural Inmaterial de la Universidad Nacional de Colombia se compone de actividades curriculares y extracurriculares de creación intelectual, socioeconómica, recreo deportiva y artística en todos los ámbitos de la comunidad universitaria. Estas actividades se pueden resumir en talleres lúdicos, escénicos y artísticos y de otra índole en las que se promueve “el desarrollo de aptitudes estéticas y artísticas atendiendo la diversidad cultural de la misma”<sup>14</sup>. Igualmente, se puede destacar la participación de la comunidad universitaria en la creación de eventos culturales los cuales pretenden impulsar la familiarización y el reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial de la nación.

A nivel investigativo, se pueden destacar las actividades del Instituto Amazónico de Investigaciones (IMANI), cuya misión es producir y divulgar conocimiento sobre la Amazonia colombiana, impulsa la formación y extensión de la Universidad, y apoya y promueve el diálogo de saberes y conocimiento tradicional de las comunidades amazónicas locales.

### 3. Apropiación y divulgación del Patrimonio Cultural Universitario

---

<sup>14</sup> Tomado el 9 de diciembre de 2019 de: <http://bienestar.bogota.unal.edu.co/cultura.php>

A través de diferentes actividades académicas tales como grupos de investigación, laboratorios<sup>15</sup>, talleres<sup>16</sup>, seminarios<sup>17</sup> y cátedras<sup>18</sup> la Universidad Nacional de Colombia ha divulgado la importancia de preservar y salvaguardar el Patrimonio Cultural de la institución y de la nación. Incluso la Universidad ha celebrado convenios interinstitucionales<sup>19</sup> para la conservación del Patrimonio Cultural, protegiéndolo y asegurando que sea transmitido a futuras generaciones.

También, la Dirección Nacional de Bienestar Universitario ha jugado un papel importante en la divulgación del patrimonio cultural universitario dentro de su componente cultural. Por ejemplo, a través de la Resolución 005 de 2010 donde se reglamenta la responsabilidad de Bienestar Universitario por divulgar y visibilizar el Patrimonio Cultural de la Universidad Nacional de Colombia a través del Programa de Promoción de Interculturalidad. Dentro de las actividades de este programa se puede destacar la ejecución y realización de actividades pedagógicas, enfocadas al reconocimiento del valor patrimonial, histórico y cultural de la Universidad, en coordinación con las instancias pertinentes. También se puede destacar la actividad del Bienestar Universitario a través de este Programa, divulgar y fomentar las actividades organizadas por los museos y colecciones museográficas de la Universidad en el marco de la promoción de la interculturalidad.

Asimismo vale la pena destacar las actividades de extensión de la Universidad, la cual tiene como fin “el intercambio, la aplicación y la integración, en forma dinámica y coordinada, del conocimiento científico, tecnológico, artístico y cultural que se produce en la Universidad Nacional de Colombia, en interacción con el entorno económico, político, cultural y social del país” (Extensión UN, 2019). En cada una de las Sedes se han establecido proyectos investigativos y académicos

<sup>15</sup> Se destaca el Laboratorio Cano, organizado y producido por la Dirección de Patrimonio Cultural y el Museo de Arte Moderno, es un proyecto académico para la formación de nuevos curadores y artistas para los estudiantes de Artes Plásticas de la Universidad.

<sup>16</sup> Por ejemplo, se puede destacar el taller de restauración impulsado por la Dirección de Patrimonio Cultural – Sede Bogotá en el Claustro de San Agustín con el fin de llevar a cabo procesos de restauración y conservación de objetos pertenecientes a diferentes colecciones muebles de la Universidad Nacional de Colombia. También se encuentra el *Taller de interpretación ambiental y guianza ecológica*, ofrecido por el Jardín Botánico de la Universidad Sede Caribe con el fin de promover la educación ambiental en el Archipiélago.

<sup>17</sup> Se puede destacar el IV Seminario de Caminería, Paisaje y Territorio llevado a cabo el 8 y 9 de abril de 2019 por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, donde se compartió una diversidad de saberes y experiencias en torno a los caminos como forjadores de la vida cotidiana, la memoria y el patrimonio de los pueblos.

<sup>18</sup> Se puede destacar, por ejemplo, la Cátedra UNESCO como parte de la sección de extensión de la Facultad de Administración de la Universidad. “La cátedra UNESCO, es una Cátedra de carácter cultural de presencia Nacional, que busca integrar las sedes de la Universidad Nacional de Colombia, a través de acciones conjuntas en pro de la difusión, formación y de investigación del patrimonio cultural y natural en nuestro país” (Facultad de Administración, 2019). Su actividad ha resultado en varias actividades de investigación y publicaciones.

<sup>19</sup> Por ejemplo, se puede encontrar este convenio entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Externado de Colombia – Facultad de Restauración de Bienes Muebles-: [http://www.dre.unal.edu.co/uploads/tx\\_una-lori/CN\\_2000\\_universidad\\_externado\\_de\\_colombia.pdf](http://www.dre.unal.edu.co/uploads/tx_una-lori/CN_2000_universidad_externado_de_colombia.pdf)

que nacen de la cooperación entre las Universidad y otras instancias intergubernamentales con incidencia en el desarrollo regional, municipal, departamental o nacional.

Igualmente vale la pena destacar algunas actividades de apropiación y divulgación llevadas a cabo en los espacios de museos, bibliotecas y archivos. Es así como la Dirección de Patrimonio Cultural tiene a su cargo sólo en la Sede Bogotá cinco escenarios dispuestos para exponer exhibiciones temporales o permanentes en el Auditorio León de Greiff, el Museo de Arte, el Claustro de San Agustín, la Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán, y el cuarto piso de la Biblioteca Central Gabriel García Márquez.

Asimismo se puede destacar la labor de la Universidad en términos de edición y producción de materiales académicos en cada una de las Facultades de la Universidad. Por ejemplo, el Centro de Divulgación y Medios de la Facultad de Artes propicia la divulgación de productos académicos digitales e impresos tanto de estudiantes como de profesores. Con esto, el centro asegura un espacio de diálogo de ideas e interacción entre varias dependencias académico-administrativas, investigativas y de extensión. Se destaca también las actividades del Centro Editorial de la Facultad de Administración Sede Manizales encargada de la publicación, promoción y divulgación de libros producto de investigación empírica o documental, además de producir material didáctico de estudio, memorias de eventos académicos y la revista académico-científica NOVUM. Más aún la Editorial de la Universidad Nacional de Colombia es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría de Investigación encargada de “reconocer, promover, coordinar, articular y fortalecer los procesos editoriales académicos y de investigación a nivel nacional” (Editorial UN, 2019), con el fin de visibilizar la producción intelectual e investigativa de la Universidad Nacional tanto a nivel nacional como a nivel institucional.

#### 4. Problemáticas que afectan el Patrimonio Cultural Universitario

Dentro del marco de uno de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2034, a saber, “fomentar una cultura de comunicación, memoria, patrimonio, integridad y ética universitaria, tanto en las dimensiones misionales como en la gestión administrativa” (Universidad Nacional, 2019, p.18), a continuación se presentan las principales problemáticas que enfrenta hoy la Universidad Nacional de Colombia en cuanto a la gestión de su patrimonio cultural y natural. Para esta labor se tuvo en cuenta una revisión bibliográfica de documentos oficiales, además de observaciones preliminares obtenidas de funcionarios y profesores que dentro de sus intereses académicos está el estudio del Patrimonio Cultural y Natural.



El Patrimonio Cultural de la Universidad Nacional ofrece unas problemáticas de orden administrativo, legislativo y de conceptualización que suscitan posibilidades de cambio en la forma como se ha venido gestionando en la comunidad universitaria. Primero, existen unas problemáticas administrativas que se resumen en una falta de comunicación entre dependencias administrativas y unidades académicas a las que le compete el manejo de bienes, expresiones y objetos de carácter patrimonial en las que cada uno ha diseñado sus propias metodologías sobre cómo debe abordarse el manejo y la conservación del patrimonio cultural. Más aún, dentro de esta problemática existen unas cuestiones en cuanto al presupuesto y la infraestructura que se dedican para mejorar el estado de conservación de los bienes muebles e inmuebles de carácter patrimonial. Segundo, existe una problemática legislativa que defina y regule el patrimonio cultural universitario en todos sus componentes. Tercero, existen múltiples definiciones de patrimonio cultural dentro de la Universidad dificultando la creación de un consenso sobre aquellos bienes que se consideran patrimoniales.

Estas problemáticas nos enfrentan a que, el Patrimonio Cultural Universitario no cuenta con una metodología y estructura general y uniforme en sus componentes mueble, inmueble e inmaterial en los que se aclaren los criterios y motivaciones para declarar objetos bienes o expresiones culturales parte de alguno de estos componentes. A largo plazo, esto significaría un olvido sistemático de la memoria institucional y de la responsabilidad que tiene la Universidad Nacional de Colombia en la re significación del proyecto colectivo de nación.

#### *4.1. Problemáticas administrativas en cuanto al Patrimonio Cultural de la Universidad Nacional de Colombia.*

A lo largo del tiempo, diferentes unidades académicas y administrativas han venido gestionando el patrimonio de la Universidad representado mayoritariamente en colecciones muebles, por ejemplo, fondos documentales. Cada unidad, a través de diferentes instrumentos técnico-administrativos, ha elaborado sus propios criterios para la preservación y salvaguarda de estas colecciones, fondos y demás bienes que contienen un valor excepcional para la historia de la Universidad.

Sin embargo, esta independencia de varias unidades administrativas y académicas en todas las sedes de la Universidad para administrar y manejar sus propios bienes muebles –representados en colecciones científicas, documentales, archivísticas y bibliográficas- e inmuebles ha tenido un impacto desfavorable para encontrar una estructura funcional necesaria para gestionar y proteger el Patrimonio Cultural Universitario.

También, esta descentralización de la gestión y protección del patrimonio universitario mueble, inmueble e inmaterial ha influenciado la distribución de recursos humanos para su gestión, especialmente en las competencias y habilidades que se requieren para su cuidado. Cada uno de estos componentes relacionados con el patrimonio de la Universidad requieren de una especificidad técnica y profesional que acompañan el proceso de gestión, que van desde la planeación hasta el control y monitoreo que componen el acervo material e inmaterial de valor excepcional para la Universidad.

Igualmente la ausencia de una estructura para gestionar y proteger el patrimonio cultural universitario, ha influenciado la forma como se han distribuido los recursos financieros tanto en los métodos de conservación como en la infraestructura. Teniendo en cuenta sesiones de reunión llevadas a cabo en noviembre y diciembre del presente año con un panel de expertos en materia de Patrimonio Cultural conformado por profesores y administrativos, por un lado, la restricción presupuestal dedicada a la restauración y curaduría de bienes muebles e inmuebles, así como la creación de programas de salvaguarda de expresiones y manifestaciones culturales universitarias, ha llevado a una permanente priorización de bienes muebles e inmuebles por sobre otros, siendo selectivos en los elementos que mayor representatividad tienen en el momento de comunicar y transmitir la memoria de la Universidad Nacional.

Por otro lado, esta restricción presupuestal ha limitado las capacidades en infraestructura para registrar y almacenar bienes muebles representados mayoritariamente en colecciones y fondos documentales. Por ejemplo, y teniendo en cuenta algunos informes sobre la Gestión Documental en la Universidad Nacional de Colombia, en los últimos años los espacios de almacenamiento en las oficinas productoras, el Archivo Central y el Archivo Histórico están colapsadas. Además se ha encontrado que el mobiliario para la gestión de los archivos institucionales no es el adecuado para su conservación, y la infraestructura física para realizar procesos técnicos en estos archivos es insuficiente<sup>20</sup>. También, el archivo histórico de la Universidad Nacional de Colombia “carece de un laboratorio de intervención que permita la intervención técnica del material que sufre de contaminación y deterioro físico” (Escalante, 2017, p. 109). Aunado a esta cuestión, existe también la necesidad de ampliar el personal técnico de planta al interior del Archivo Histórico para los quehaceres de intervención física y organización de los fondos documentales.

#### 4.2. Problemáticas legislativas en cuanto a la Gestión del Patrimonio Universitario

<sup>20</sup> Tomado de la última auditoría externa realizada a la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental, realizada el pasado mes de noviembre de 2019.

La falta de un sistema normativo sólido y coherente que cubra la protección y cuidado del Patrimonio Cultural Universitario en sus componentes mueble, inmueble e inmaterial ha llevado a un abandono de algunos bienes patrimoniales. Por ejemplo, la Resolución 205 de 2018 *por el cual se establece la Política del Sistema de Colecciones Científicas de la Universidad Nacional de Colombia*, protege y define las Colecciones Científicas dejando de lado otros tipos de colecciones con igual importancia patrimonial provenientes de otras disciplinas y facultades. La existencia de esta política que aplica sólo para la protección y cuidado de algunos objetos o bienes que son parte de colecciones científicas, ha llevado al olvido de otros objetos que requieren de un reconocimiento especial para ser protegido y manejados.

El Sistema Normativo de la Universidad debería considerar las particularidades que componen el patrimonio mueble, inmueble e inmaterial de la Universidad Nacional de Colombia. El Patrimonio universitario no está estático, siempre propende por redefinirse y aumentarse. Por ejemplo, algunas de las colecciones muebles tienen carácter patrimonial y siempre están sujetas a ser estudiadas y ampliar su repertorio. También los bienes inmuebles y las expresiones culturales de la Universidad están en una constante redefinición y reelaboración que hacen que su significado y valor aumenten. Por tanto, la normatividad que regule el patrimonio en todos sus componentes debe ser paralelo a su naturaleza y especialidad.

#### *4.3. Problemáticas en cuanto a las definiciones del Patrimonio Cultural Universitario*

La existencia de varias definiciones sobre patrimonio desde diferentes disciplinas, ha influenciado la forma de organizar y clasificar los bienes que la componen dando prioridad a ciertos objetos de la Universidad que merecen ser protegidos. Esto ha llevado incluso a confusiones sobre la utilización del concepto. Teniendo en cuenta información recopilada para los fines de este documento, en el caso de las colecciones científicas muebles no es claro todavía si se debe considerar como Patrimonio Cultural o Patrimonio Natural a pesar de su composición de especímenes biológicos, zoológicos y de otra índole.

Otra de las problemáticas es la prioridad brindada por parte de la Alta Dirección a algunas colecciones por medio de la Política de Colecciones Científicas. Estas colecciones científicas comprenden objetos de diversa composición dentro de las disciplinas de la Ciencia y la Biología, y a las cuales por lo tanto, se prioriza su tratamiento y restauración. Al contrario, el Patrimonio Cultural Universitario se componen de diferentes colecciones, elementos que son expresiones materiales e inmateriales de gran importancia para distintas disciplinas académicas.

Además, la ambigüedad en la terminología utilizada para definir el Patrimonio Cultural Universitario ha influenciado la forma como distintas disciplinas priorizan bienes que se consideran que han de protegerse, porque son fundamentales para la memoria institucional y para contar su historia a futuras generaciones. Es decir, el reconocimiento de la patrimonialidad de prácticas culturales o de bienes muebles e inmuebles la determina una disciplina específica, y por tanto, adquiere notoriedad y visibilidad sólo para esa fracción académica. Al contrario, hay otros bienes que no son auto referidos, y que por lo tanto, corren el riesgo de perderse. Para tener en cuenta aquellos bienes y expresiones culturales de la Universidad que son auto referidas y los que no, debemos tener en cuenta su autenticidad<sup>21</sup> y su integridad<sup>22</sup>.

Igualmente, una de las tareas de la Universidad en cuanto al patrimonio se refiere, es empezar a explorar el concepto del Patrimonio Cultural Inmaterial Universitario. Existen prácticas y saberes que se pueden considerar Patrimonio Inmaterial, pero sistemáticamente no hay un inventario o registro que lo identifique o reconozca. Considerando la larga tradición científica e investigativa de la Universidad Nacional de Colombia, la ciencia se presenta como una forma de producción material e inmaterial. Algo material siempre hay una idea que se retoma como patrimonio inmaterial. Pero no es la única forma de abordar este concepto. Se han de considerar también todos los saberes, prácticas y tradiciones que se han producidos en los diferentes niveles de la Universidad, desde actividades extracurriculares hasta las actividades académicas y administrativas que han representado la producción de un conocimiento único en relación con la misión y la visión universitaria.

#### 4.4 Problemáticas en cuanto a los Museos Universitarios

Los museos de la Universidad Nacional en todas sus Sedes mantienen una larga tradición en la conservación y divulgación de varios objetos que hacen parte de las colecciones muebles de la Universidad Nacional. Sin embargo, a través de va-

<sup>21</sup> Según la Guía Operacional para la implementación de la Convención sobre Patrimonio Mundial de la UNESCO (2012), la autenticidad se puede definir como todos aquellos elementos y atributos físicos y simbólicos por los cuales un bien u expresión es única e irremplazable. El concepto de autenticidad tiene que ver mucho con el contexto social o cultural por las cuales un bien o una expresión son valoradas. El Documento Nara sobre la Autenticidad (1994), considera que para que un bien o expresión cultural sea auténtico, primero debe ser juzgado sobre el Contexto social y cultural en el que fue producido, y segundo, que exista documentación o información verídica y confiable sobre aquella expresión cultural u objeto que se considera auténtico y por tanto, indispensable para la historia, identidad y memoria de una comunidad.

<sup>22</sup> Según la Guía Operacional para la implementación de la Convención sobre Patrimonio Mundial de la UNESCO (2012), la Integridad es una medida sobre cuán completos y cuán intactos se encuentran los atributos del patrimonio cultural o natural. Examinar las condiciones de integridad, requiere valorar hasta qué punto la propiedad cultural o natural: a) incluye todos los elementos necesarios para expresar su Valor Excepcional Universal; b) cuenta con un tamaño adecuado para asegurar la completa representación de todas sus características y procesos que transmite su importancia; y c) sufre de efectos adversos de desarrollo o negligencia (p. 23).

rios mecanismos legales y normativos los museos no han tenido la autonomía administrativa que han demandado a través de diferentes normativas que se lo podría garantizar. En vez de esto, han sido tratados como centros adscritos a Facultades y Departamentos, disminuyendo la importancia de su labor académica y su potencial para divulgar el patrimonio y con esto, la memoria de la institución. Su operación sobrevive gracias a la labor de personas que están envueltas en el medio y se tienen que enfrentar al desconocimiento e invisibilidad de la Universidad en todas sus divisiones administrativas y académicas. Y es que la falta de definición de museo universitario ha llevado a una exclusión de las labores académicas llevadas a cabo alrededor de los museos. Por lo tanto, es necesario no sólo hacer esta definición sino darle el estatus administrativo y legal a los museos que hoy existen en la Universidad. Al tener una definición clara de museo universitario, esto potencializaría las diferentes tipologías del patrimonio y lo que hace a la Universidad única.

## 5. Propuestas para una mejor gestión y protección del Patrimonio Cultural Universitario

### 5.1 *Es necesario una definición, estructura y metodología unificadas para gestionar y proteger el Patrimonio Cultural Universitario*

La falta de definiciones sobre qué es Patrimonio Cultural presenta el problema de que, en la Universidad no existe todavía una reflexión sobre cómo el Patrimonio lo hace a uno ser parte de la comunidad universitaria. Una posibilidad es ver todas aquellas expresiones materiales e inmateriales de la Universidad desde un ámbito cultural, cuyo significado se construye a través del uso que les damos. Esto implica pensar el patrimonio cultural no sólo como una herramienta para instruir y una serie de objetos que hay que investigar, sino también en términos de su potencial para la transformación social. En este sentido, esta definición de patrimonio facilitaría la elaboración de una estructura académica y organizacional para gestionar y proteger el patrimonio cultural universitario y con base en esta, se puede identificar y caracterizar aquellos bienes y elementos que están íntimamente relacionados con la historia, misión y visión de la Universidad Nacional de Colombia.

También se hace necesario considerar dentro de esta estructura para la gestión y protección del patrimonio cultural universitario, la asignación de personal académico y administrativo permanente al manejo del patrimonio. Esto ofrecería un mayor respaldo no sólo a las actividades que tienen que ver con la conservación y protección del patrimonio, sino también a la importancia de los bienes universitarios que están intrínsecamente relacionados con la historia de la institución, además de reconocer todas aquellas actividades que acompañan la curaduría y restauración del patrimonio mueble e inmueble.

### 5.2 Se requiere de un Sistema Integrado de Conservación

Teniendo en cuenta el patrimonio mueble de tipo documental, y atendiendo a los problemas infraestructurales por los que pasan actualmente los Archivos Centrales y los Archivos Históricos de la Universidad Nacional de Colombia, se hace necesario formular un Sistema Integrado de Conservación. De acuerdo al Instituto Sinchi (2017), este sistema es una herramienta de mejores prácticas diarias para el tratamiento físico y técnico de la información, con miras a la preservación y conservación de los documentos de archivo en las diferentes fases del ciclo de vida de la información. La preservación y conservación de estos documentos aseguraría una permanente disponibilidad de material documental a todo tipo de usuarios tanto en el presente como en el futuro.

Este Sistema Integrado se compone de planes, programas, estrategias, procesos y procedimientos “de conservación documental y preservación digital [...] acorde con la política de gestión documental y demás sistemas organizacionales, tendiente a asegurar el adecuado mantenimiento de cualquier tipo de información, independiente del medio o tecnología con la cual se haya elaborado” (Instituto Sinchi, 2017, p. 5). Con este sistema, se procura conservar mayoritariamente los atributos físicos de los documentos en cualquier etapa de su ciclo vital. Para la Universidad, esto representaría una mejor conservación de su memoria institucional contenida en documentos de valor histórico.

### 5.3 Se debe elaborar un Instrumento de Censo para el Patrimonio Cultural Universitario

La elaboración de un Instrumento de Censo permitiría identificar lo que se considera Patrimonio en la Universidad y evaluaría el manejo que se le ha dado al mismo en todos sus componentes mueble, inmueble e inmaterial. Su aplicación tendría en cuenta a administrativos y profesores, sino también a estudiantes, egresados y pensionados puesto que se podría concebir el Patrimonio Universitario como un elemento que es construido por un colectivo que no solamente está ubicado en el presente, sino también con un concepto que se ha venido construyendo desde el pasado. Además el diseño de este instrumento nivelaría la importancia que se le ha dado al Patrimonio Mueble e Inmueble Universitario —puesto que se tiene un mayor conocimiento la existencia, manejo y cuidado de las colecciones muebles de la Universidad- considerando nuevas manifestaciones culturales materiales e inmateriales que para la comunidad universitaria tiene algún tipo de valor para el legado universitario, y que forma parte de la memoria de la insti-

tución. Un primer paso es elaborar preguntas estratégicas sobre lo que se consideran objetos con carácter patrimonial, además de incluir un espacio donde permita una reflexión profunda sobre la definición de Patrimonio Cultural.

#### *5.4 Se precisa una Política de Patrimonio Cultural Universitario*

La formulación de una Política de Patrimonio Cultural Universitario solucionaría un gran vacío metodológico y estructural por el cual está pasando el patrimonio mueble, inmueble e inmaterial de la Universidad, al institucionalizar la gestión y protección del patrimonio cultural tales como manejo, conservación, apropiación y divulgación. Esta institucionalización implica la identificación de las categorías de patrimonio cultural universitario, un mayor reconocimiento del patrimonio expresado en los bienes de la Universidad, la definición de roles y funciones de dependencias que tienen que ver con su manejo, una mayor visibilidad a las instancias que se han encargado de la gestión y mantenimiento, y una claridad presupuestal destinado a su cuidado.

También es un medio que fortalecería el manejo que se le ha dado al Patrimonio Universitario, al centrarse en las realidades por las que pasa este campo en la actualidad. Más aún, contribuiría a la construcción de memoria de la Universidad, centrándose sobre los elementos que a lo largo del tiempo nos ha identificado por ser una institución educativa ética. Los fines de la política no sólo reelaboraría definiciones y definir responsabilidades y roles, sino también ayudaría a planear, programar y comprometer a dependencias administrativas y académicas de la Universidad en la sostenibilidad y protección del patrimonio cultural universitario, para que el público en general pueda gozar del mismo. La política es, por tanto, un medio legal, institucional, e informacional para que el patrimonio sea para la gente. También se debe pensar en esta política como un medio para rescatar todos aquellos objetos, tradiciones y fenómenos patrimonio de la Universidad.

#### *5.5 Se deberían institucionalizar los Museos Universitarios*

Los Museos Universitarios no deberían operar más como centros o dependencias adscritas a Departamentos, Laboratorios o Facultades. Se hace necesario considerar darles una autonomía institucional, es decir, brindarles un estatus administrativo y legal de museos universitarios. De acuerdo con Peñuelas (2008), “clarificar la naturaleza jurídica de los museos universitarios contribuye [...] a que las universidades adopten [un papel protagónico en este campo, además de] facilitar el acceso a los ciudadanos a [...] sus riquísimas colecciones culturales y naturales” (p. 1). Teniendo esto en cuenta, además de ofrecer espacios de investigación y

estudio, los museos universitarios de la Universidad Nacional se deben considerar como espacios abiertos al público en general, puesto que, tal y como lo define el Consejo Internacional de Museos (ICOM, por sus siglas en inglés) los museos son “instituciones que tienen carácter permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abiertas al público, que adquieren, conservan, estudian, exponen y difunden el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su ambiente con fines de estudio, educación y recreo” (ICOM, 2007). Por tanto, es importante mantener un carácter múltiple frente a las colecciones que se exponen en los museos, y reforzar las estrategias de comunicación y promoción de los museos universitarios.

Más aún, y siguiendo a Burgos (2017), los museos son centros importantes para la consolidación de percepciones sensoriales, afectos e interpretaciones subjetivas “que definen un paradigma cultural” (p. 139). En este sentido, debido a la tendencia que tienen las colecciones museográficas de ilustrarnos el pasado, éstas deberían estar orientadas tanto hacia la investigación como hacia la presentación de información interesante y verídica que pueda ser aprehendida e interpretada por todo tipo de público y que realmente difunda la importancia del patrimonio material e inmaterial que albergan.

Asimismo, elaborar un régimen jurídico para los museos universitarios contribuye al reconocimiento de las labores académicas que se llevan a cabo alrededor de los mismos, y potencializaría todo el patrimonio cultural alrededor de lo que hace a la Universidad única. Con respecto al reconocimiento de labores académicas, éstas implican el diseño de guiones museológicos o actividades de restauración de las colecciones muebles, o investigaciones independientes. En definitiva, darles una autonomía institucional a los museos universitarios es reconocer que son los espacios donde se configura “la participación a una concepción del mundo, la consciencia de una línea de conducta moral y la posibilidad de su transformación” (Burgos, 2017, p. 141).

### *5.6 Se hace necesario hacer una identificación y valoración del Patrimonio Cultural Inmaterial Universitario (PCI)*

Debido a la ausencia de un registro del patrimonio cultural inmaterial universitario, se debe elaborar un inventario en el que se defina, valore e identifique este tipo de patrimonio en la Universidad. La elaboración de un inventario, se inscribe dentro del marco de la Convención de la Unesco para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003), la Política de Salvaguardia del PCI (2009) y las



series de leyes y decretos que regulan su implementación<sup>23</sup>Un inventario permitiría construir conjuntamente con las comunidades o grupos sociales medidas para salvaguardar aquello que ellos consideran constitutivo de su identidad (Ministerio de Cultura, 2015). Un inventario de patrimonio cultural inmaterial es por tanto un proceso participativo permanente de “identificación, documentación, diagnóstico, registro y divulgación del PCI que se traducen en diferentes herramientas: una pieza comunicativa, un informe bitácora del proceso y un instrumento de registro formal” (Ibíd., p. 12). El fin último de un inventario es conocer el contexto del bien, construir conocimiento sobre él, permite un ejercicio reflexión sobre su importancia para una comunidad, sensibilizar al público en general sobre la importancia de la manifestación o bien, y permite una mejor gestión. Se recomienda revisar el *Manual para identificar e inventariar el Patrimonio Cultural Inmaterial* de la Unesco<sup>24</sup>, o *Proceso de Identificación y Recomendaciones de Salvaguardia* del Ministerio de Cultura (2015)<sup>25</sup>

## 6. Reflexiones Finales

Las medidas que buscan brindar visibilidad al Patrimonio Cultural Universitario cumplen la meta de fortalecer la memoria institucional de la Universidad. Más allá de encontrar una definición común de patrimonio, o de crear un instrumento que los regule y dictamine los procesos de manejo, valoración y conservación, aquí se trata de fortalecer las diferentes formas de concebir la memoria institucional de la Universidad; una memoria colectiva que une a todos los miembros de la comunidad universitaria en todos sus niveles. Más que un patrimonio material e inmaterial, lo que engloba estos dos conceptos es lo que Páramo (2001) denomina un “patrimonio espiritual”, es decir, aquel patrimonio que expresa un sentido de pertenencia y un pasado, presente y futuro compartido.

La Universidad Nacional de Colombia como universidad del Estado tiene la responsabilidad de ayudar a construir el proyecto de nación encontrar salidas a los problemas sociales a través de no sólo un trabajo educativo con el fin de formar ciudadanos con un pensamiento crítico, sino también a través de un trabajo sobre la riqueza cultural material e inmaterial de la nación. Tal y como lo define Garzón (2015), la Universidad Nacional es un lugar donde el conocimiento es tratado como un bien público, esto es, es un conocimiento en función de la nación y en

<sup>23</sup> Ver la Ley 1185 de 2008, el Decreto 2941 de 2009 y el Decreto 1180 de 2009)

<sup>24</sup> Este manual está disponible en el siguiente enlace: <https://ich.unesco.org/doc/src/01856-ES.pdf>

<sup>25</sup> Este manual para la elaboración de un inventario participativo del Patrimonio Cultural Inmaterial, se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://patrimonio.mincultura.gov.co/Documents/Cartilla%20de%20Identificacion%20y%20Recomendaciones%20de%20Salvaguardia%202015.pdf>

función de la comunidad. Y las riquezas materiales e inmateriales de la Nación representadas en bienes muebles, inmuebles y expresiones culturales se convierten en elementos esenciales para negociar significados de lo propio, lo auténtico y lo original; lo que nos identifica como miembros tanto de la Universidad como ciudadanos colombianos. Es decir, el significado del patrimonio cultural y natural se articula con el imaginario colectivo de la comunidad universitaria.

Además, no se puede pensar patrimonio como un elemento homogeneizador de nación. En vez de esta visión homogeneizadora -reducto de una visión que se desarrolló en el siglo XVIII donde el patrimonio se veía como un cúmulo de objetos asociados a un imaginario homogéneo, unificado y puro de nación-, el patrimonio debería abordarse desde la transformación social y política que reconoce a la nación colombiana como pluriétnica y multicultural. Es decir, el sentido del patrimonio universitario debe considerar no sólo una sola visión y tampoco un solo imaginario. Al contrario, este sentido debe considerar los discursos diferentes sobre el patrimonio y el territorio que existen en la Universidad, pero al mismo tiempo, todos estos discursos deben tener claro una dirección en común.

La necesidad de conservar o cuidar este patrimonio se debe al carácter identitario y de pertenencia que vemos reflejado en las expresiones materiales e inmateriales que heredamos de generaciones pasadas. Pero también debemos tener en cuenta que este acto de preservar o salvaguardar nuestro patrimonio es un acto político, es decir, nosotros como comunidad seleccionamos lo que vale la pena rescatar y lo que no; es un proceso selectivo que da brillo a ciertos elementos de nuestro carácter e identidad mientras que oculta e invisibiliza otros. Para el contexto de la Universidad de Colombia, debemos poner un claro énfasis en la parcialidad de aquello que se preserva y salvaguarda y en lo que no. Debemos ser objetivos en el proceso, y pensar no sólo en lo que es patrimonio para algunos, sino en lo que es patrimonio para todos.

## Bibliografía

Agencia de Noticias UN (2017) [La Sede resguarda el patrimonio social y cultural de Antioquia](https://medellin.unal.edu.co/noticias/1204-la-sede-tambien-se-ocupa-de-resguardar-el-patrimonio-social-y-cultural-de-antioquia.html). Tomado el 26 de noviembre de 2019 de: <https://medellin.unal.edu.co/noticias/1204-la-sede-tambien-se-ocupa-de-resguardar-el-patrimonio-social-y-cultural-de-antioquia.html>

----- (2017) Historia documental de la Sede, patrimonio para toda la sociedad. Tomado el 26 de noviembre de 2019 de: <https://medellin.unal.edu.co/noticias/1153-historia-documental-de-la-sede-patrimonio-al-servicio-de-la-sociedad.html>

----- (2018) Una serie para recorrer el patrimonio histórico de la U.N. Tomado el 26 de noviembre de 2019 de: <https://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/una-serie-para-recorrer-el-patrimonio-historico-de-la-un.html>

Ayala V., Maria Luzdary (2018) El pliosaurio más grande del mundo está en Sáchica. Tomado el 26 de noviembre de 2019 de: <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/el-pliosaurio-mas-grande-del-mundo-esta-en-sachica/>

[Barbosa, Juanita \(2012\) El papel de la Academia Colombiana de Historia en la Conservación del Patrimonio Cultural Inmueble. En: Ensayos. Historia y Teoría del Arte, \(24\), pp. 134-154. Tomado de: <http://bdigital.unal.edu.co/44263/1/46176-224276-1-SM.pdf>](#)

Bonfil Batalla, Guillermo (1990) "Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados", en Florescano Enrique (ed.), *El patrimonio cultural de México*, México, Fondo de Cultura Económica. Tomado de: [https://www.academia.edu/28669646/Nuestro\\_patrimonio\\_cultural\\_un\\_laberinto\\_de\\_significados?auto=download](https://www.academia.edu/28669646/Nuestro_patrimonio_cultural_un_laberinto_de_significados?auto=download)

[Betancourt Mellizo, Francisco Julián \(2017\) Juego, Poesía y Conocimiento: el surgimiento y desarrollo de los Museos Interactivos en Colombia. En: Restrepo Zea, Estela; Sánchez, Clara Helena & Silva Carrero, Gustavo \(comps.\) Patrimonio de la Nación. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Pp. 244-268](#)

[Burgos, Alejandro \(2017\) La exigencia de permanecer inolvidable. En: Restrepo Zea, Estela; Sánchez, Clara Helena & Silva Carrero, Gustavo \(comps.\) Patrimonio de la Nación. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Pp. 138-144](#)

[Cortés Solano Rodrigo; González, Luis Fernando & Moreno, Santiago \(2017\) Introducción. En: Restrepo Zea, Estela; Helena Sánchez, Clara & Silva Carrero, Gustavo \(comps.\) \(2017\) Patrimonio Inmueble. Editorial Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.](#)

Cruz, Diana Katherine (2018) Chiribiquete, un tesoro natural y cultural postulado a patrimonio de la humanidad. Tomado el 26 de noviembre de 2019 de: <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/chiribiquete-un-tesoro-natural-y-cultural-postulado-a-patrimonio-de-la-humanidad/>

Dirección de Patrimonio Cultural (2017) Lineamientos para la Gestión de las Colecciones Patrimoniales de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá. Tomado de: [http://patrimoniocultural.bogota.unal.edu.co/fileadmin/user\\_upload/pdf/lineamientos\\_completo\\_baja.pdf](http://patrimoniocultural.bogota.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/pdf/lineamientos_completo_baja.pdf)

Dirección de Patrimonio Cultural (2019) ¿Quiénes somos? Tomado el 26 de noviembre de 2019 de: <http://patrimoniocultural.bogota.unal.edu.co/menu-principal/quienes-somos.html>

Dirección Nacional de Planeación y Estadística (2014) Visión 2034: Aportes para la construcción de la Visión y el Plan prospectivo de la Universidad Nacional de Colombia al año 2034. Volumen I. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

----- (2014) Visión 2034: Aportes para la construcción de la Visión y el Plan prospectivo de la Universidad Nacional de Colombia al año 2034. Volumen II. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

----- (2015) Visión 2034: Aportes para la construcción de la Visión y el Plan prospectivo de la Universidad Nacional de Colombia al año 2034. Volumen III. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

División de Gestión de Patrimonio Documental (2019) ¿Quiénes somos? Tomado el 26 de noviembre de 2019 de: <http://gestiondocumental.unal.edu.co/quienes-somos/>

[Editorial UN \(2019\) ¿Quiénes somos? Tomado de: http://editorial.unal.edu.co/acerca-de/la-editorial-un/](http://editorial.unal.edu.co/acerca-de/la-editorial-un/)

[Escalante, Gabriel \(2017\) Archivo Histórico de Bogotá: custodios del Patrimonio Documental de la institución. En: Restrepo Zea, Estela; Sánchez, Clara Helena & Silva Carrero, Gustavo \(comps.\) Patrimonio de la Nación. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Pp. 106-133](#)

Extensión UN (2019) Objeto. Tomado el 6 de diciembre de 2019 de: <http://amazonia.unal.edu.co/index.php/extension?showall=&start=0#que-hacemos>

Facultad de Administración (2019) Cátedra UNESCO. Tomado el 2 de diciembre de 2019 de: <http://www.fadmon.unal.edu.co/inicio/extension/extension-en-la-facultad-de-administracion/catedra-unesco.html>

[Garzón Gaitán, Carlos Alberto \(2015\) ¡Volver a los fundamentos! Lo nacional y lo público en la Universidad Nacional de Colombia. En: Visión 2034: Aportes para la construcción de la Visión y el Plan prospectivo de la Universidad Nacional de Colombia al año 2034. Volumen III. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.](#)

Gestión Documental (2019) Quiénes somos. Tomado el 5 de diciembre de 2019 de: <http://gestiondocumental.unal.edu.co/quienes-somos/>

Instituto Sinchi (2017) Sistema Integrado de Conservación – SIC. Tomado de: [https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/Instrumentos%20archivisticos/SISTEMA%20INTEGRADO%20DE%20CONSERVACION\\_SINCHI.pdf](https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/Instrumentos%20archivisticos/SISTEMA%20INTEGRADO%20DE%20CONSERVACION_SINCHI.pdf)

López Rosas, William Alfonso (productor). 04 de marzo de 2018 Museos en Contexto: Patrimonio Cultural Universitario [Archivo de Audio]. Tomado el 26 de noviembre de 2019 de: <http://unradio.unal.edu.co/nc/detalle/cat/museos-en-contexto/article/patrimonio-cultural-universitario.html>

[Mendivelso R., Nelly & ROJAS R., Maria Claudia \(2006\) El Campus se reinventa. Tomado el 09 de diciembre de: http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/58/03.htm](http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/58/03.htm)

[Ministerio de Cultura \(2005\) Manual para el inventario de Bienes Culturales Inmuebles. Ministerio de Cultura, Bogotá, Colombia.](#)

[Ministerio de Cultura \(2015\) Proceso de Identificación y Recomendaciones de Salvaguardia. Ministerio de Cultura, Bogotá, Colombia. Tomado de: http://patrimonio.mincultura.gov.co/Documents/Cartilla%20de%20Identificacion%20y%20Recomendaciones%20de%20Salvaguardia%202015.pdf](http://patrimonio.mincultura.gov.co/Documents/Cartilla%20de%20Identificacion%20y%20Recomendaciones%20de%20Salvaguardia%202015.pdf)

Montoya Castaño, Dolly (2019) La Universidad Nacional de Colombia en la Amazonia: aporte a la construcción de regiones que edifican nación. Tomado el 26 de noviembre de 2019 de: <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/la-universidad-nacional-de-colombia-en-la-amazonia-aporte-a-la-construccion-de-regiones-que-edifica/>

Morea Hernández Yaneth (2010) El Sistema de Patrimonio y Museos de la Universidad Nacional de Colombia: Una nueva arquitectura de la Memoria. Ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional de Museos Universitarios, Universidad de la Plata, Argentina, Octubre 20 – 22 de 2010. Tomado de: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/42089/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/42089/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Niño Murcia, Carlos (2018) Bogotá y la Sabana ya tienen su guía. Tomado el 26 de noviembre de 2019 de: <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/bogota-y-la-sabana-ya-tienen-su-guia/>

[Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental \(2019\) Reglamento General de Gestión Documental y Archivos. Tomado el 6 de diciembre de 2019 de: http://gestiondocumental.unal.edu.co/wp-content/uploads/2019/11/Reglamento\\_General\\_Gestion\\_Documental\\_Archivos.pdf](#)

[Peñuelas i Reixach, Lluís \(2008\) Los museos universitarios: definición y normativa aplicable. En: Revista de Museología: publicación científica al servicio de la comunidad museológica, \(43\), pp. 23-27. Tomado de: https://www.salvador-dali.org/media/upload/arxius/museus/LosMuseosUniversitarios-LLPesp.pdf](https://www.salvador-dali.org/media/upload/arxius/museus/LosMuseosUniversitarios-LLPesp.pdf)

[Ramírez Nieto, Jorge \(2004\) Reflexiones en torno al concepto de Patrimonio. En: Ensayos. Historia y Teoría del Arte, 9\(9\), pp. 169 – 181. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Tomado de: https://revistas.unal.edu.co/index.php/ensayo/articulo/view/46301/58595](https://revistas.unal.edu.co/index.php/ensayo/articulo/view/46301/58595)

[Rendón Rivera, Albeiro de Jesús; Henao Arroyave, Ángela María & Osorio Cachaya, Juan Guillermo \(2013\) Propuesta Metodológica Para La Valoración Del Patrimonio Geológico,](#)

[Como Base Para Su Gestión En El Departamento De Antioquia – Colombia. En: Boletín de Ciencias de la Tierra, 33, p.85-92. Tomado de: https://revistas.unal.edu.co/index.php/rbct/article/view/37031/45875](https://revistas.unal.edu.co/index.php/rbct/article/view/37031/45875)

[Sarmiento, Carlos E. \(2017\) Museo de Historia Natural. En: Restrepo Zea, Estela; Sánchez, Clara Helena & Silva Carrero, Gustavo \(comps.\) Patrimonio de la Nación. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Pp. 146-167](#)

Smith, Laurajane (2006) Heritage as a cultural process. En: Uses of Heritage. Routledge, London, United Kingdom. Pp. 44 -85

Universidad Nacional de Colombia (s.f.) Plan de Regularización y Manejo, Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Universidad Nacional de Colombia (2019) La Naturaleza de la Universidad Nacional de Colombia. Tomado el 26 de Noviembre de 2019 de: <http://unal.edu.co/la-universidad/naturaleza.html>

[Universidad Nacional de Colombia \(2019\) Guía metodológica para orientar la formulación del Plan estratégico institucional 2019 – 2034. Tomado de: http://plei2034.unal.edu.co/fileadmin/Documentos/Guia\\_Metodologica\\_PLei\\_15102019\\_VF.pdf](http://plei2034.unal.edu.co/fileadmin/Documentos/Guia_Metodologica_PLei_15102019_VF.pdf)

[UN Noticias \(2013\) Diseñan metodología para valorar el Patrimonio Sanandresano. Tomado el 13 de diciembre de 2019 de: http://sobipro.manizales.unal.edu.co/index.php/noticias/35-ano-2013/3729-disenan-metodologia-para-valorar-el-patrimonio-sanandresano](http://sobipro.manizales.unal.edu.co/index.php/noticias/35-ano-2013/3729-disenan-metodologia-para-valorar-el-patrimonio-sanandresano)

UN Periódico Digital (2017) Científicos tras los misterios de este instrumento musical. Tomado el 26 de noviembre de 2019 de: <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/cientificos-tras-los-misterios-de-este-instrumento-musical/>

UN Periódico Digital (2018) Mirando al pasado para construir el futuro. Tomado el 26 de noviembre de 2019 de: <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/mirando-al-pasado-para-construir-el-futuro/>

[UNESCO \(s.f.\) Identificar e Inventariar el Patrimonio Cultural Inmaterial. Tomado de: https://ich.unesco.org/doc/src/01856-ES.pdf](https://ich.unesco.org/doc/src/01856-ES.pdf)

[Vicerrectoría de Investigación \(2019\) Informe de Gestión 2018. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.](#)

[Vicerrectoría de Sede \(2017\) Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP- Multicampus Sede Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Tomado el 09 de diciembre de](#)

[2019 de: https://bogota.unal.edu.co/web/html/actas/2018-007/20180420\\_PEMP\\_a\\_COSE\\_V8\\_DOCUMENTO\\_DE\\_TRABAJO.pdf](https://bogota.unal.edu.co/web/html/actas/2018-007/20180420_PEMP_a_COSE_V8_DOCUMENTO_DE_TRABAJO.pdf)

**Universidad  
Nacional  
de Colombia**

World Heritage Centre (2012) Operational Guidelines for the implementation of the World Heritage Convention. UNESCO World Heritage Centre, Paris, Francia.